



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas sobre "Derecho, Tecnología y Sociedad", que se realizan en el Colegio de Abogados de La Plata, los días miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2012.


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo, las Primeras Jornadas sobre "Derecho, Tecnología y Sociedad", que se realizan en el Colegio de Abogados de La Plata, los días miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2012.

La vida contemporánea del hombre está siendo transformada por la presencia de la tecnología de la información y la comunicación; es decir, la tecnología digital. Con el surgimiento de la red de redes (Internet), en diversos medios se ha empezado a hablar de Inclusión Digital, ya que no mucha gente se ha visto beneficiada por esta transformación; motivo por el cual se hace necesario la búsqueda de diversas formas y estrategias para integrarlas al espacio de información y tecnología.

La sociedad de la información es un paradigma que esta produciendo profundos cambios en nuestro mundo. Los flujos de información, las comunicaciones y los mecanismos de coordinación se están digitalizando en muchos sectores de la población, proceso que se traduce en la aparición progresiva de nuevas formas de organización social. Este esfuerzo de integración social, que ha sido adoptado por varios gobiernos, es lo que se denomina Inclusión Digital.

Específicamente, las metas de la Inclusión Digital son:

1. Hacer que la tecnología esté físicamente al alcance de tanta gente como sea posible
2. Hacer que la tecnología sea tan fácil de usar como sea posible.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Una de las incógnitas es si la simple presencia de tecnología y su impacto sobre ciertos aspectos de la sociedad justifican el uso de ciertos términos como "sociedad de la información" o "sociedad del conocimiento", especialmente cuando la tecnología no beneficia a la mayoría de la gente a un nivel personal. Sin embargo, cierto es que la tecnología ya ha transformado las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas.

En este marco es que se realizan las Primeras Jornadas sobre "Derecho, Tecnología y Sociedad"; con el fin de abordar las siguientes temáticas:

1. Firma Digital // Notificación Electrónica // Gobierno Electrónico
2. Presentaciones Electrónicas (SCBA) // Cibercrimen.
3. Prueba Digital // Pericias Informáticas.
4. Seguridad y Cloud Computing // Tecnología y cambio Social.

Las Jornadas, contarán con los expositores que seguidamente se mencionan:

1. Ricardo SAENZ. (Fiscal General – Esp. Delitos Informáticos)
2. Martin ELIZALDE (FORESENIC. – Prueba Digital)
3. Dario PICCIRILLI. (Especialista en Pericias Informáticas)
4. Elida RODRIGUEZ (Especialista Firma Digital – Ex Directora ONTI)
5. Lautaro RAMÍREZ. (Especialista en Políticas de Integración, OEA)
6. Maria DORADO. (Coord. Formación Depto. para la Gestión Pública Efectiva. OEA)
7. Sebastián PIANA. (Docente, Investigador. Sec. Investigación FCJyS-UNLP)
8. Santiago BELLO PAREDES (Vicedecano Fac. Derecho Univ. Burgos ESPAÑA).
9. Susana FINQUELEVICH (Investigadora. Pte. LINKS ONG)

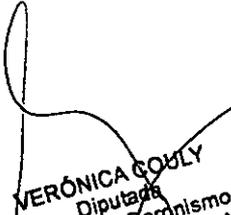


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

10. Sebastián BENITEZ LARGHI. (Docente e Investigador CONICET-UNLP)
11. Carla DELLE DONNE. (Secretaria Fiscalía N° 1 Cámara Nacional de Casación Penal)
12. Hernán RACCIATTI y Mariano M. del RIO. (Capitulo Argentina de la Cloud Security Alliance CSA)
13. Gustavo SCHOTZ (Director de la Maestría en Propiedad Intelectual en la Universidad Austral)
14. Patricio LORENTE (Presidente de Wikimedia Argentina)

Las palabras de cierre estarán a cargo del Vicepresidente del Colegio de Abogados de La Plata, Dr. Hernán Colli.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.


VERÓNICA COJLY
Diputada
Bloque Pro-Peronismo.
H.C. de Diputados Bs. As.